

071/2007
 2011

13431

Quito, 04 de enero del 2007 / MAYO 2007



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
 En su Despacho

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el día de hoy, en la compañía **COMOHOGAR S.A.**, se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Venezia Invest. Ltd.	Oliver Wright S.	25.612	US \$ 25.612

EL Cesionario ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía, queda distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL TOTAL
Supermercados	16'703,524
La Favorita C.A.	Y 2'351.119
Venezia Invest. Ltd.	1'106,993
Mónica de Wright	651,168
Lastenia Apolo T.	444,000
Andrew Wright	438,066
Richard Uquillas	222,000
Downer Investment	221,998
Mónica de Villamar	35,520
Priscila Wright	
Oliver Wright Salvador	25.612
TOTAL	22'200.000

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Richard Uquillas Ordóñez
 PRESIDENTE EJECUTIVO

OK. Registrado al sist.
 07-VI-07
 J. Uquillas

TN 1343
04/mayo/2007

Quito, 04 de enero del 2007

Señor
Gerente General
COMOHOGAR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que el día de hoy, mi representada, la compañía Venezia Invest. Ltd. procedió a ceder a favor del señor Oliver Wright Salvador 25.612 acciones de las que posee en la compañía Comohogar S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Venezia Invest. Ltd.	Oliver Wright S.	25.612	US \$ 25.612

Las acciones cedidas se las ha realizado a su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesonario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía **COMOHOGAR S.A.**, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceré a Usted, señor Gerente General, tomar nota de estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

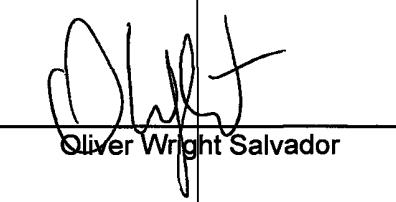
Atentamente,

CEDENTE:



Jónathan Wright Ferri
p. Venezia Invest. Ltd.

CESIONARIO:



Oliver Wright Salvador